



AVISO IMPORTANTE

17/04/2017

El Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, por medio de la presente, se permiten comunicar que teniendo en cuenta la falla técnica presentada en la página web de la Rama Judicial los cinco (5) primeros días hábiles del mes de abril del año en curso¹, se proroga por cinco (5) días hábiles más el término de publicación de las opciones de sede correspondiente a las Convocatorias No. 2 y 3, con el fin puedan optar por las sedes publicadas durante el presente mes.

Que dichas opciones de sede, estarán publicadas del 17 al 21 de Abril de los corrientes, en el link, Concursos/Seccional Atlántico/Convocatorias 2 y 3/Formato Opción de Sede, para lo cual se debe diligenciar el formato adjunto publicado en la ruta indicada.

En Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de Abril de dos mil Diecisiete (2017).

Atentamente,

CLAUDIA EXPOSITO VÉLEZ
Presidenta

AAPS

¹ La página web de la Rama judicial presentó falla técnica desde el día 31 de marzo hasta el día 7 de abril de 2017